



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	NÚMERO <b>254782</b>	(13) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>- 2 DIC. 1980</b>	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. <sup>3</sup>	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05D 5102	
--------------------------	-----------------------	---	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"BISAGRA PERFECCIONADA"	

(71) SOLICITANTE (S)	
SINTES Y PETRUS S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Calle de Mahón 36 ALAYOR (MENORCA)	

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA FINZON

MM/mp Ref. 9.012-A

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad Industrial que como el enunciado indica, se trata de "BISAGRA PERFECCIONADA".

10  
El presente invento versa sobre una bisagra en la cual se han realizado una serie de perfeccionamientos que le dan vida propia de por sí y la hacen particularmente adecuada a la función a que se destina aventajando notablemente a las convencionales del mismo tipo ya que elimina de una manera clara los inconvenientes que estas presentan.

15  
En las bisagras convencionales, especialmente en las del tipo de librilla en latón, hierro rive-  
nado o acero inoxidable, generalmente las hendiduras se hacen por desbaste mediante brocas con lo cual el círculo donde  
la cabeza del tornillo pierde consistencia al suprimirse el material, ocasionando una sujeción de la bisagra endeble que a cualquier esfuerzo se rompe.

20  
Nuestro invento soslaya positivamente este inconveniente dado que el orificio o mejor dicho el achaflanado de los mismos se obtiene por embutición mediante unos punzones con lo cual el material queda desplazado hacia la cara posterior de la bisagra.

25  
Las ventajas obtenidas están en ba-

1 se a lograr , por una parte una mejor sujeción o base de apoyo  
al tirafondo de fijación, mientras que por otra parte y como con-  
5 secuencia de la embutición permite dicha bisagra una mejor in-  
crustación y sujeción de la parte abisagrada a la madera del  
marco.

Para comprender mejor la natura-  
leza del invento, en los planos adjuntos representamos (a títu-  
lo de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma  
preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en  
10 nuestra descripción sobre dichos planos.

La figura 1 representa una vista  
en planta de la bisagra precinizada, eligiéndose un tipo libri-  
llo para mejor comprensión de la misma.

15 La figura 2 representa la sección  
indicada en la figura 1, en ella se observan con mayor claridad  
las peculiaridades de los orificios de sujeción de la bisagra.

En estas figuras se aprecian las  
siguientes particularidades:

- 1.- Hoja de la bisagra.
- 2.- Orificios.
- 3.- Desplazamientos de material.

20 Según el significado de la inven-  
ción y de acuerdo con la representación práctica, no limitativa,  
la bisagra objeto de esta memoria se constituye en sendas hojas  
25 (1) con posibilidad de deslizamiento axial al hallarse unidos

1 por un eje.

5 En dichas hojas (1) se practican orificios pasantes (2) mediante punzones con lo cual se produce un desplazamiento de material (3) que queda resaltado por la parte posterior de la bisagra según muestra claramente la figura (2).

10 Así dispuesta dicha bisagra (1) presenta en el contorno de cada orificio resaltes que incrustados adecuadamente en la madera del marco donde se vaya a colocar constituyen una excelente sujeción a la parte abisagrada, la vez que al no haber desgaste de material no se pierde consistencia en el orificio con la introducción del tirafondo adecuado al caso.

15 Así mismo dicha embutición practicada en tronco de cono permite la incrustación de tirafondos con cabeza avellanada o gota de sebo de modo que dicha cabeza queda oculta dentro del orificio (2) al mismo tiempo que éste no constituye un menoscabo a la seguridad de la unión .

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

25 El solicitante, al amparo de los

Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nueva en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre: "BISAGRA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes :

REIVINDICACIONES

1.- Bisagra perfeccionada, caracterizada porque las alas de la misma presentan orificios pasantes obtenidos por embutición mediante punzones que proyectan el material contorneante hacia la cara posterior de la bisagra produciendo unos resaltes por dicha cara mientras que por la cara anterior presentan un entrante troncocónico, de modo que constituyen un alojamiento adecuado a la cabeza del tirafondo de sujeción a la vez que permiten una mejor incrustación y sujeción a la parte abisagrada evitándose al mismo tiempo un debilitamiento del contorno al orificio donde reposa la cabeza del tornillo dado que no se produce ningún desgaste a base de broce del mismo.

2.- "BISAGRA PERFECCIONADA"

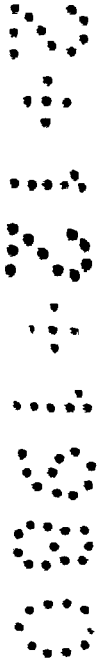
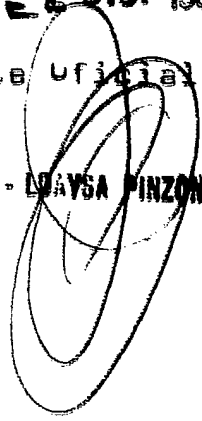
Según queda sustancialmente des-

1  
crito en la presente memoria descriptiva que consta de seis ho-  
jas mecanografiadas por una s3la cara y acompa1adas de sus co-  
rrespondientes dibujos.

Madrid, **2 DIC. 1980**

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.



1  
5  
10  
15  
20  
25

Fig.1

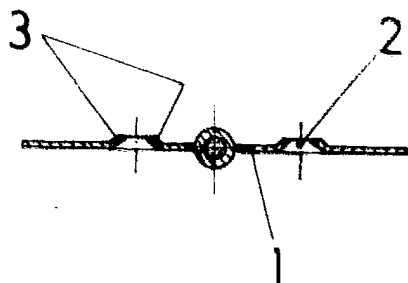
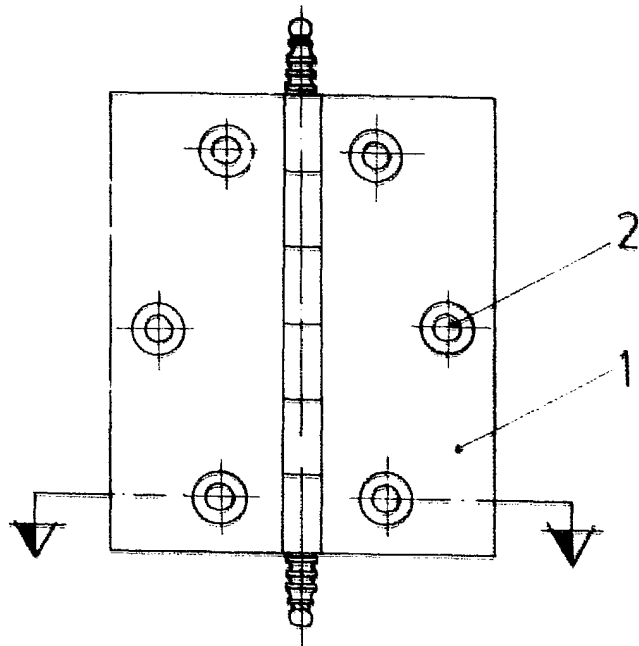
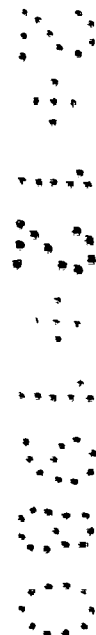


Fig.2



Escala variable

Madrid - 2 DIC 1980

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA - PINZON  
P. P.